El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Leticia San Martín Rodríguez, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, sobre ¿cuáles son las previsiones del departamento sobre el número de personas que van a sacar de la lista de espera de revisiones, mediante el envío de la carta de “Exclusión automática” que se está enviando por parte de la “Direccion Asistencial del Hospital Universitario de Navarra” (11-24/PES-00192) informa lo siguiente:

La dirección asistencial del Hospital Universitario de Navarra no está enviando ninguna carta de “exclusión automática”, por tanto, no hay ninguna previsión establecida.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos